

 REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA ESTADO ELECTRÓNICO No 047 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022						
No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA
1	54-001-33-33-001-2015-00022-00	REPARACIÓN DIRECTA	ENEIDA QUINTERO QUINTERO Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES; CAPRECOM LIQUIDADO Y SUCEDIDO PARCIALMENTE POR LA PREVISORA S.A. ADMINISTRADORA Y VOCERA DE SU PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO – FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS	09/09/2022
2	54-001-33-40-010-2016-00113-00	REPARACIÓN DIRECTA	ARIEL ARCELA CENTENO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO – FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS	09/09/2022
3	54-001-33-40-009-2016-01060-00	REPARACIÓN DIRECTA	GABINO BAUTISTA VELANDIA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO – FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS	09/09/2022
4	54-001-33-40-010-2017-00037-00	REPARACIÓN DIRECTA	ARIEL ARCELA CENTENO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO – FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS	09/09/2022
5	54-001-33-33-002-2017-00398-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA DE LOS ÁNGELES PRATO RODRÍGUEZ Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL NOROCCIDENTAL DE ÁBREGO	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO – FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS	09/09/2022
6	54-001-33-33-001-2017-00489-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO CONTRERAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONALFONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL EN SENTENCIA DEL 25/08/2022 POR LA CUAL SE CONFIRMÓ DEL 29/03/2022 QUE NEGÓ LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA	09/09/2022
7	54-001-33-33-002-2018-00041-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA DE JESÚS YARURO NAVAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO – FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS	09/09/2022

8	54-001-33-33-002-2019-00023-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH CELENI MALDONADO REYES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MUNICIPIO DE HACARÍ	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO. RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS. FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	09/09/2022
9	54-001-33-33-002-2019-00058-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MÓNICA ROCIO TORRADO TORRADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MUNICIPIO DE ÁBREGO	AUTO AVOCA Y FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	09/09/2022
10	54-001-33-33-006-2020-00185-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS CECILIA PICÓN MUÑOZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO APRUEBA CONCILIACIÓN JUDICIAL	09/09/2022
11	54-498-33-33-001-2021-00083-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ALONSO PÉREZ VERGEL	MUNICIPIO DE ÁBREGO	AUTO ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	09/09/2022
12	54-498-33-33-001-2021-00202-00	REPARACIÓN DIRECTA	ANTONIO JOSÉ ESTEVEZ GARCÍA Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALEJÉRCITO NACIONAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE AUTO DEL 25/08/2022 CONFIRMÓ EL AUTO QUE RECHAZÓ LA DEMANDA POR CADUCIDAD DE FECHA 14/06/2022.	09/09/2022
13	54-498-33-33-001-2022-00269-00	CUMPLIMIENTO NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O ACTOS ADMINISTRATIVOS	HENRY RODRÍGUEZ AGUILAR	MUNICIPIO DE OCAÑA - SECRETARÍA DE GOBIERNO e INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA DE OCAÑA	AUTO RECHAZA DEMANDA	09/09/2022

De acuerdo con el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado hoy 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El anterior estado se desfijará hoy 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las SEIS de la tarde (6: 00 p.m.).



LADY JULIET CASTRO VALBUENA
SECRETARIA